

I / F / E



GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

OFICIO: No 0735/DGDE/2012

OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 27 de marzo, 2012.

M. en D. Luis Carlos Nájera Gutiérrez de Velasco Secretario de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social. Libertad No. 200 Segundo Piso, Col. Centro Guadalajara, Jalisco.

En relación a sus oficios número SSP/DGA/DRF/690/2011 del 05 de octubre de 2011, SSP/DGA/DRF/71/2011 del 31 de enero de 2012 y oficios 161/2012 del 16 de febrero del 2012 y 304/2012 del 16 de marzo de 2012 de la Coordinación Vehicular), con los cuales se remitió a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de 15 (quince) de las 16 (dieciséis) observaciones determinadas, de las cuales 1 (una) fue solventada en el transcurso de la revisión, respecto de la Auditoría practicada a las Direcciones Administrativa, de Atención Ciudadana y General de Comunicación Social al Programa IV.- Control Interno, Parque Vehicular, Combustible, Activos Fijos y Proyecto de Fortalecimiento de Mecanismos de Prevención del Delito, por el período del 1 de enero al 31 de agosto de 2010, con base en nuestro diverso 1828/DGDE/2011 del 19 de agosto de 2011, de cuya documentación una vez analizada y valorada, se determinó el siguiente resultado:

Table with columns: Programa, Seguimiento, Emitidas, Solventadas, Con Respuesta Insuficiente, Pendiente de Solventación. Row 1: IV, Primero, 16, 16, 0, 0. Row 2: TOTAL, 16, 16, 0, 0.

\* Se adjunta Cédula de (Observaciones) Seguimiento correspondiente.

En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 39 fracciones III, IV, VII, XIV, XV, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción V; 4°, 6° Fracciones III, XIV, XXI y XXII; 27 fracciones I, II, III, IV Y XIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente. "Sufragio Efectivo. No Reelección"

L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez Contralor del Estado

c.c.- Ing. Héctor Nicolás Álvarez Bernal.- Director General Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social.- Calle Herrera y Cairo Núm. 1035, Col. Villaseñor.-Para su conocimiento. L.C.P. Gerardo de Anda Arrieta - Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado.- Para su conocimiento.

GAA/RDN/ASA/ssr\*

"2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres"

Contraloría del Estado.- Domicilio Oficial: Avenida Vallarta No. 1252 esquina Atenas, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco C.P. 44160 Tels. 47-39-01-22 47-39-01-04 Conmutador

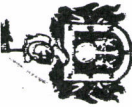
Se entregó copia Ana Leon Lopez 02/mayo/2012

Handwritten signature and stamp: 000677, S.S.P.P.R.S., DIRECCIÓN GENERAL ADMVA., RECIBE: FEB 16 PM 11:17

GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO CONTRALORÍA DEL ESTADO

29 MAR. 2012

DESPACHADO OFICIALÍA DE PARTES



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL. RECIDADO RECEBIDO 12/3/12 OFICIALÍA DE PARTES

guadalajara 2011 XVI JUEGOS PANAMERICANOS